ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: CUATRO MIRADAS A LA INCLUSIÓN

MAESTRO/AS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

ANA GARCÍA. CRA LOS ARAPILES. ALDEATEJADA. SALAMANCA. @ANNICAALBA

CSIF EDUCACIÓN CASTILLA Y LEÓN

MARCO LEGISLATIVO

REAL DECRETO 1594/2011, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria

RESOLUCIÓN 15 DE JUNIO DE 1989 de la Dirección General de Renovación Pedagógica.

ORDEN EDU 1054/2012 por la que se regula la organización y el funcionamiento de los Departamentos de Orientación de los centros docentes de la comunidad de Castilla y León.

ALUMNOS

GRUPO 1.- ACNEE

- DISCAPACIDAD FÍSICA
- DISCAPACIDAD INTELECTUAL
- DISCAPACIDAD VISUAL
- DISCAPACIDAD AUDITIVA
- TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA
- OTRAS DISCAPACIDADES
- RETRASO MADURATIVO
- TRANSTORNOS DE LA COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE
- TRANSTORNOS GRAVES DE CONDUCTA

GRUPO 4.- DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y/O BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO

DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE:

- LECTURA
- ESCRITURA
- MATEMÁTICAS
-LECTOESCRITURA
-CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE

GRUPO 5- TDAH

INSTRUCCIÓN DE 24 DE AGOSTO DE 2017 QUE MODIFICA LA INSTRUCCIÓN DE 9 DE JULIO DE 2015 QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE DATOS DE ACNEAE

RATIOS PT/ALUMNOS

ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. ANEXO I

CENTRO ORDINARIO

1 PT/ 8-11 ACNEE

CENTRO EDUCACIÓN ESPECIAL

DISCAPACIDAD PSÍQUICA	1 /6-8
PLURIDEFICIENTES	1/4-6
TGD Y T. GRAVES DE PERSONALIDAD	1/3-5

QUÉ SUPONEN ESTAS RATIOS

- No se corresponden con el alumnado atendido
- No es posible la intervención preventiva
- Para rentabilizar el horario y llegar a todos, las sesiones son insuficientes, hay que agrupar alumnos, sacar del aula...

DIFICULTADES DEL DÍA A DÍA

NO SE CONOCEN NUESTRAS FUNCIONES

Tareas que se acumulan como deberes, peticiones de tutores que no se corresponden con nuestro trabajo...

SI EL APOYO ES DENTRO DEL AULA ORDINARIA

Tempo perdido: clases magistrales,imposibilidad de agrupar alumnos de distintos niveles, no se prioriza las necesidades específicas del alumnado...

SI EL APOYO ES FUERA DEL AULA ORDINARIA...

No es inclusivo. No concuerda lo que se aprende en el aula de apoyo y ordinaria. No se generaliza.

CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, 2006

Ratificada por España en 2008.

Art. 24 Los Estados parte reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. (...) asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida

ONU. AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo 4 (ODS 4) exhorta a los sistemas educativos a garantizar una educación inclusiva de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

LOMLOE

TÍTULO II. EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN.CAP. I. ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO. Art. 71.

(...) La atención integral al alumnado con necesidad específica de apoyo educatvibo se iniciará desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por los principio de normalización e inclusión.

II PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Líneas estratégicas

1. Promoción de la cultura inclusiva en los centros educativos (sensibilización, formación, atención... DUA)
2. Mejora de los procesos de prevención, detección e intervención temprana de las necesidades educativas del alumnado
3. Mejora de las tasas de los indicadores internacionales (objetivos 2020, OCDE...).
4. Fomento de procesos de participación de la familia y la sociedad en los centros educativos.
5. Refuerzo y apoyo a líneas de investigación, innovación y evaluación pedagógica como estrategia que estimule el desarrollo de prácticas eficaces e inclusivas e impulse la mejora de las competencias profesionales docentes como parte de un sistema educativo de calidad.
6. Impulso de la igualdad, la cultura de la no violencia y respeto a todas las personas.

MODELO ACTUAL

- Enfoque terapéutico
- Centrado en las NEE
- Atención directa a los ACNEE/ANEAE
- Docencia individualizada
- PT como recurso para los ACNEEs

MODELO INCLUSIVO

- Enfoque preventivo.
- Centrado en las barreras
- Atención a todo el centro.
- Docencia compartida.
- PT como recurso para todo el claustro

NECESIDADES

- REDUCIR LAS RATIOS
- CAMBIO DE PARADIGMA EN NUESTRAS FUNCIONES DESDE UNA PERPECTIVA INCLUSIVA. REGULACIÓN NORMATIVA
- REFLEXIÓN, FORMACIÓN Y AUTOCRÍTICA

LA EDUCACIÓN ES INCLUSIVA O NO ES EDUCACIÓN

@ANNICAALBA

AGARCIAGARCIA68@EDUCA.JCYL.ES